INICIADAS LAS COMISIONES TÉCNICAS DELEGADAS DE LA MESA DE ARMONIZACIÓN EN BMN

El pasado 19 de septiembre se iniciaron los trabajos en las comisiones técnicas delegadas de la mesa marco de negociación colectiva en BMN para alcanzar, antes del próximo 31 de diciembre, un acuerdo en materia de retribución salarial extraconvenio y la armonización de condiciones laborales y sociales para el conjunto de la plantilla.

La comisión técnica para la armonización salarial buscará, en consenso, la convergencia para la adecuación progresiva en cuantía y tiempo de las condiciones retributivas entre todos los territorios.

La comisión técnica para la armonización de condiciones laborales deberá adecuar el conjunto de medidas laborales y sociales vigentes en las cajas de origen, poniendo en común materias como la jornada laboral, clasificación de sucursales, pluses funcionales, carrera profesional, formación, conciliación de la vida familiar y laboral, plan de igualdad, etc.

Igualmente, la comisión técnica para la unificación de los planes de pensiones de origen de las cuatro cajas en un único sistema de previsión social complementario, ha iniciado ya también su andadura, con el mandato del Acuerdo de 28 de mayo de reducir el coste global del sistema en un 25% con respecto al sistema de 2012.

Las negociaciones deberán estar concluidas antes del 1 de enero de 2014, fecha en la que se establece, en caso de no alcanzar un acuerdo con la Dirección de BMN en los contenidos de las dos primeras comisiones (salario extraconvenio y condiciones laborales y sociales), el arbitraje obligatorio en procedimiento extrajudicial.

Por último, la Dirección de BMN alude a razones técnicas las que han demorado que BMN haga pública su oferta de seguro sanitario, prevista para los próximos días.

Os seguiremos informando puntualmente del contenido de las próximas sesiones.

comfia CCOO te interesa

Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... **Teléfono** ..... **Fecha nacimiento** .....

Dirección.....

Población ..... **Código postal** .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

Banco/Caja **Oficina** **D** **C** **Cuenta corriente/libreta**

Correo electrónico ..... **Firma:**

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.